

BOLETÍN DE PRENSA - para su inmediata difusión

En caso de consulta, contactar: Jenny Thomas jthomas@crin.org / +44 20 7401 2257

Seguir y twittear [#1984children](https://twitter.com/1984children)

Niños de 1984: La censura viola los derechos humanos y pone a los niños en peligro- nueva publicación

(18.06.2014) La censura que bloquea el acceso de niños a información sobre sexo, drogas, política y otras cuestiones está haciendo más daño que beneficio, dice la Red Internacional por los Derechos del Niño (CRIN tal sus siglas en inglés) en una nueva publicación.

Educación sexual, sexualidad (particularmente aquella de la comunidad LGBT, mujeres y gente con discapacidad) y drogas son las principales cuestiones sobre las que a los niños se les niega información a diario, de acuerdo a la publicación.

Sin embargo, 30 años después del 1984 de George Orwell, el uso exagerado de filtros de internet y las agendas nacionales también implica que los niños a menudo no puedan acceder a información sobre campañas y política, y en algunos países reciben una versión de la historia abiertamente parcial sobre la historia en sus libros de texto.

Esta publicación lanza una nueva campaña – [“Protejamos a los Niños. Terminemos con la Censura”](#) - con lo cual CRIN quiere enfocar la atención sobre restricciones indebidas de los niños al acceso a la información, enfatizar que tales restricciones son violaciones a sus derechos y pedir la adopción de estándares, así como liderazgo más fuertes en esta área.

En la publicación, [“Access Denied: Protect rights - unblock children’s access to information,”](#) CRIN explica por qué el acceso a la información es vital para que los niños disfruten de sus otros derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida (p.ej. educación sexual, incluyendo sobre VIH/SIDA), salud y protección contra la violencia y explotación porque les permite armarse con el conocimiento que necesitan para tomar sus propias decisiones informadas. También remarca las restricciones desproporcionadas sobre el acceso a la información de alrededor del mundo, antes de delinear el abanico de derechos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño que violan dichas restricciones.

Temas cubiertos en la publicación incluyen:

- Información “nociva”: Siete países han sancionado o propuesto leyes para proteger a los niños de “información considerada nociva para su salud y desarrollo”. En particular, una serie de leyes que criminalizan la “promoción de la homosexualidad a los niños”. CRIN cree

que este siniestro grupo de leyes fomenta la intolerancia y el odio, y que la protección de los niños es utilizada como excusa para discriminar y censurar a grupos en particular

- Aún estados con récord positivo en derechos LGBT muestran actitudes homofóbicas cuando se trata de niños. Por ejemplo, en 2013 una maestra de la Ciudad de México fue despedida por mostrar a sus estudiantes la película *Milk*, que cuenta la historia del activista estadounidense por los derechos de los homosexuales que fuera asesinado, a pesar de haberse adoptado el matrimonio igualitario en 2009. En 2011, dos semanas después de que la Corte Suprema de Brasil le reconociera a las parejas del mismo sexo los mismos beneficios estatales que le corresponden a las parejas heterosexuales, la presidente suspendió la distribución y producción de películas para escuelas destinadas a combatir la homofobia.
- El control sobre la sexualidad de los niños discapacitados, incluyendo la esterilización forzosa. La Corte Constitucional de Colombia sostuvo en 2013 que la esterilización forzada puede ser llevada a cabo en niños que padecen discapacidades mentales severas y permanentes.
- El sexo está al frente del marketing destinado a vender productos, sin embargo está envuelto en un manto de secreto en muchas partes del mundo. La falta de educación sexual en la niñez puede impedir que las personas lleven adelante vidas sexuales seguras y sanas, derivar en embarazos no deseados, la transmisión de enfermedades venéreas, el abuso y la explotación.
- Los cortafuegos (o firewalls en inglés) de internet: La forma en que los niños acceden a la información también está bajo fuego. En el Reino Unido, los amplios filtros de internet utilizados en teléfonos celulares – que van más allá del contenido sexual adulto - bloquean sitios que contienen información sobre salud sexual así como también aquellos sobre política y promoción de derechos.
- En muchos países, a los niños se les niega acceso a información sobre drogas y son excluidos del diseño de políticas y de campañas. Esto pone a los niños en riesgo puesto que no están al tanto de todos los hechos.
- Libros de texto tendenciosos: Los niños son a menudo el objetivo de proyectos destinados a suprimir versiones de la historia debido a que la niñez es el tiempo en el que las personas forman su visión del mundo. Los intentos por imponer una ideología estatal a través de libros de texto han ocurrido en una vasta cantidad de países, entre los cuales contamos a Irán, China, Corea del Sur, Chile y Japón.

La publicación afirma: “Las restricciones desproporcionadas al acceso a la información de niños alimenta la idea de que los niños son lienzos en blanco esperando a ser pintados por los adultos, en vez de seres humanos con derechos, opiniones y sentimientos propios. Esto no quiere decir que los niños no deban ser protegidos, pero la noción descolocada (a menudo reforzada por las agendas políticas) de que la información honesta le enseña a los niños promiscuidad o irresponsabilidad evita que los niños tomen decisiones sobre su propia salud, identifiquen fuentes de ayuda, y los pone en riesgo desde sus primeras experiencias sexuales en adelante.”

Recomendaciones

- CRIN llama a la creación de estándares internacionales más fuertes, guías y leyes modelos sobre acceso a la información de niños por parte de las Naciones Unidas así como de mecanismos regionales de derechos humanos. En particular, el Comité de los Derechos del Niño debería consultar sobre el cumplimiento del derecho al acceso a la información durante sus exámenes de los Estados, clarificar los objetivos del derecho de acceso a la información (artículo 17 CNUDN) y libertad de expresión (artículo 14, CNUDN) para prevenir distorsiones desproporcionadas, y explícitamente recomendar a los Estados que los niños reciban educación sexual de acuerdo a estándares internacionales.
 - El Relator Especial de Naciones Unidas sobre libertad de expresión debería llevar a cabo un estudio global profundizado respecto de las restricciones de los niños al acceso a la información.
- CRIN también insta a los gobiernos nacionales a examinar y revisar leyes y políticas que bloqueen el acceso a la información de niños, y a ser transparentes respecto de cualquier restricción que sea necesaria al acceso de niños a la información.

Súmate al debate

CRIN apunta a promover discusiones sobre políticas y encender el debate sobre derechos de los niños, y le gustaría escuchar las opiniones de personas con:

- Comentarios sobre la publicación;
- Información sobre leyes o políticas que restrinjan el acceso de niños a la información;
- Novedades positivas relevantes en materia de leyes y políticas; y/o
- Ideas para profundizar la promoción de derechos en los ámbitos regional e internacional.

Enviar contribuciones vía email a info@crin.org, o sino utilizar [#1984children](https://twitter.com/1984children) en Twitter.

FIN -

Nota a editores

* Lituania, Kasajistán, Moldova, Rusia, Ucrania y Uzbekistán, todos cuentan con prohibiciones explícitas sobre la distribución a niños de información sobre homosexualidad.

Child Rights International Network (CRIN) es una organización global de investigación, políticas y promoción de derechos. Nuestro trabajo está enraizado en la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño www.crin.org